

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

VILLA DE LA OROTAVA

2022



¿QUÉ ES UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE?

Un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), es un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles en entornos urbanos, fomentando la denominada movilidad blanda: caminar, bicicleta, vehículos de movilidad personal (VMP) y transporte público.

En la nueva cultura de la movilidad, el peatón debe tener un tratamiento preferente en la estructura viaria local, seguido del resto de modos de movilidad blanda, relegando el uso del transporte privado a un papel secundario en los desplazamientos de corto recorrido realizados en el interior del municipio.

Con esta novedosa forma de desplazamiento interno se pretende promover la defensa del Medio Ambiente, el crecimiento económico y la cohesión social, garantizando una mejor calidad de vida para los ciudadanos y un uso más eficiente de los recursos naturales.

¿CÓMO SE PLANIFICAN LAS ACTUACIONES DE UN PMUS?

El PMUS centra su planificación en las personas, recuperando espacio público para el ciudadano, que ha visto mermadas las zonas de esparcimiento y cohesión social de los entornos urbanos al destinar gran cantidad de suelo para la circulación y estacionamiento de vehículos privados, ocupando gran parte de la plataforma vial.

Para ello es necesaria una visión de acciones a corto y medio plazo que se materialicen con una estrategia de cambio a largo plazo, donde se precisa la intervención de equipos interdisciplinarios y la ejecución de procesos participativos que capten los problemas y posibles soluciones de los ciudadanos.

Tras la elaboración del PMUS, se establece un proceso de seguimiento y evaluación de los impactos de las distintas propuestas, con la implementación de un proceso de enseñanza y aprendizaje estructurado que permita adaptarse a los cambios.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES PROPUESTAS DE UN PMUS?

Zona de Bajas Emisiones (ZBE)

Peatonalizaciones

Plan de Accesibilidad Municipal

Servicio de Bicicleta Pública (SBP)

Car Sharing, Moto Sharing y CarPooling

SmartMobility y Digitalización 4.0

Mejoras de la Distribución Urbana de Mercancías (DUM)

Servicio de Transporte a la Demanda

Zonas Escolares Seguras

Zonas de Estacionamiento Limitado (ZEL)

Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos

Mejora de los Espacios Públicos

Aumento de la Calidad del Aire

¿CÓMO SE ESTRUCTURA UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE?

1. Plan Sectorial de Control, Ordenación del Tráfico y Estructura de la Red Viaria.

2. Plan Sectorial de Gestión y Regulación del Estacionamiento.

3. Plan Sectorial de Potenciación del Transporte Público.

4. Plan Sectorial de Movilidad Peatonal.

5. Plan Sectorial de Movilidad Escolar.

6. Plan Sectorial de Movilidad Ciclista.

7. Plan Sectorial de Mejoras de la Distribución de Mercancías.

8. Plan Sectorial de Mejoras de Integración de la Movilidad Sostenible en las Políticas Urbanísticas y Espacio Ciudadano.

9. Plan Sectorial de Mejoras de la Calidad Ambiental y Ahorro Energético.

10. Plan Sectorial de Accesibilidad en Centros Atractores de Viaje.

11. Plan Sectorial de Seguridad Vial.

12. Plan Sectorial de Buenas Prácticas de Movilidad.

13. Plan Sectorial de la Oficina de Movilidad.

14. Plan Sectorial de Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos.

15. Plan Sectorial de Fomento del Vehículo Eléctrico.

16. Plan Sectorial Smart Mobility.

